

HCL CONSULTING CIA LTDA

Dirección: Carchi 601 y Quisquis

Tel: 042 292000 Fax: 042281946

Guayaquil, Mayo 6 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Adjunto a la presente sírvase a encontrar copia de RUC # 0992761792001 de mi representada HCL CONSULTING CIA LTDA con expediente # 145441, para que se sirvan otorgarnos la clave para la utilización de la página web.

Autorizo a Lenin Lindao con CI. # 0915267835 y/o Esuardo Sancán con CI. # 1303462970 a realizar los trámites correspondientes.

Atentamente,

HCL CONSULTING CIA LTDA

[Handwritten Signature]
Francisco Herrera Jurado
Gerente General
0903364230

AB. RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Gobernador del Cantón Guayaquil

En cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 del Título 3 de la Ley Notarial
Certifico con la firma que antecede

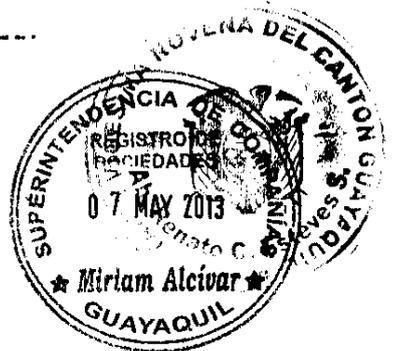
Pertenece a: *Francisco Herrera Jurado*

Es la misma que consta en la Oficina de
Ciudadanía y Registro de la
Guayaquil, 06 MAY 2013



[Handwritten Signature]
Renato C. Esteves Sanudo

VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Guayaquil, Mayo 6 del 2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente indicamos que la compañía HCL CONSULTING CIA LTDA., con RUC # 0992761792001, funciona en las oficinas de la compañía HERRERA CHANG & ASCIADOS con RUC # 0990707707001, ubicadas en Carchi 601 y Quisquis en el Edif. Quil 1 en el 3er piso.

Agradezco la atención que se brinde a la presente.

Atentamente,

HERRERA CHANG & ASCIADOS

Miriam Chang Chang Long
Miriam Chang Chang Long
Gerente General

D. RENATO C. ESTEVES SANUDO, Notario Suplente
Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil
En Cumplimiento a la que dispone el
Art. 18 numeral 3 de la Ley Notarial
certifico que la firma que antecede

Pertenece A: *MIRIAM CHANG*
CHANG LONG -

Es la Miembro inscrita en su Cédula
de Identificación No. *0904205861*

Guayaquil, *06 MAY 2013*



Renato C. Esteves Sanudo
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL